

# USO INFORMA 29-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

## Mesa Negociadora extraordinaria Sala de Juntas – Rectorado. Badajoz, 16 de julio de 2018

### Asistentes:

#### Por la UEx:

Benito León del Barco (Presidente y Vicerrector de Profesorado)  
Francisco Quintana Grajera (Adjunto al Rector)  
Luciano Cordero Saavedra (Gerente)  
José Expósito Albuquerque (Secretario y Vicegerente RRHH)

#### Por las Organizaciones Sindicales:

Fco. Javier Cebrián Fernández (USO PAS-L)  
Carlos Alarcón Domingo (USO PAS-L)  
Luis Espada Iglesias (USO PAS-L)  
Jorge Guerrero Martín (USO PDI-L)  
Florentino Sánchez Bajo (USO PDI-F)  
Enrique Requejo López (CSI-F PAS-F)  
Marta Vázquez Glez.-Sandoval (CSI-F PAS-F)  
M<sup>a</sup> Carmen Ledesma Alcázar (CSI-F PDI-L)  
Pablo Fdez. García-Hierro (CC.OO. PAS-F)  
Luis Lozano Sánchez (CC.OO. PAS-F)  
Joaquín Garrido González (UGT PDI-L)  
Faustino Hermoso Ruiz (UGT PDI-L)

El orden del día a tratar en la sesión fue el siguiente:

- **Oferta de Empleo Público 2018, referida al Personal de Administración y Servicios**
- **Oferta de Empleo Público 2018, referida al Personal Docente e Investigador**
- **Informe sobre la renovación de los contratos de Profesores Asociados referentes al curso académico 2018-2019**

### Oferta de Empleo Público 2018, referida al Personal de Administración y Servicios.

La Gerencia nos presenta la propuesta de Oferta de Empleo Público (OEP) para el PAS 2018, detallada a continuación, e indica que el retraso en la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, ha motivado la demora en traer este punto para su tratamiento en la Mesa Negociadora. En ese sentido destaca que, la citada Ley para el PAS de las Universidades públicas, posibilita la aplicación de una tasa de reposición del 100%, resultando un total de 9 plazas de otras tantas jubilaciones.

SUBGRUPO	ESCALA	CUPO GENERAL	RESERVA DISCAPACITADOS	TOTAL
A <sub>2</sub>	Escala de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (Higiene Industrial)	1		1
C <sub>2</sub>	Escala Auxiliar Administrativa	7	1	8
<b>TOTALES.....</b>		<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

Por parte de **USO** se propone y solicita que, para la cobertura de la plaza de la Escala de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (Técnico Superior en Higiene Industrial. Subgrupo A<sub>2</sub>), se proceda por el procedimiento de Promoción Interna, entre aquellos funcionarios del PAS que acrediten los requisitos de formación exigidos en la RPT para este puesto de trabajo. La Gerencia no acepta nuestra propuesta. Indica que es aconsejable abrir las puertas de la UEx, y no solo posibilitar que la entrada en nuestra Universidad sea exclusivamente en la Escala de Auxiliares de Servicios y/o Administrativa.

# USO INFORMA 29-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

Por otro lado, la LGPE 2018 contempla la posibilidad de una tasa adicional para la estabilización de empleo temporal que incluya las plazas de naturaleza estructural que, estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente, al menos, tres años anteriores a 31 de diciembre de 2017. Consecuencia de ello, la propuesta que presenta a la Mesa Negociadora incluye esas previsiones. Las plazas a convocar por este procedimiento serían las siguientes:

SUBGRUPO	ESCALA	TOTAL
A <sub>1</sub>	Escala de Letrados	1
A <sub>1</sub>	Escala Superior de Servicios	11
A <sub>2</sub>	Escala de Gestión de Sistema de Informática	2
A <sub>2</sub>	Escala de Técnicos Ayudantes de Servicios	2
C <sub>1</sub>	Escala de Técnicos Auxiliares de Servicios	1
C <sub>1</sub>	Escala de Técnicos Auxiliares de Informática	7
C <sub>1</sub>	Escala de Técnicos Auxiliares de Laboratorios (Experimentación Animal)	1
C <sub>1</sub>	Escala de Técnicos Auxiliares de Laboratorios	7
C <sub>1</sub>	Escala de Técnicos Auxiliares de Archivos y Bibliotecas	4
C <sub>2</sub>	Escala Auxiliar Administrativa	7
C <sub>2</sub>	Escala Auxiliar de Laboratorios (Experimentación Animal)	1
C <sub>2</sub>	Escala Auxiliar de Servicios (Instalaciones Deportivas)	3
C <sub>2</sub>	Escala Auxiliar de Servicios	3
<b>TOTALES.....</b>		<b>50</b>

En esta ocasión, desde **USO** solicitamos información complementaria a la facilitada en la convocatoria (similar a la del cuadro referido), y agradecemos públicamente, como lo hicimos constar en el acta de la sesión, al Vicegerente de RR.HH. que así lo estimara, facilitándonos las plazas con el siguiente detalle:

PUESTOS DE TRABAJO VACANTES: SUBGRUPO A <sub>1</sub> -ESCALA DE LETRADOS-			
Nº Orden	Clave	Denominación del Puesto	CENTRO / UNIDAD
001	PFR0450	Letrado	Gabinete Jurídico. Cáceres/Badajoz

PUESTOS DE TRABAJO VACANTES: SUBGRUPO A <sub>1</sub> -ESCALA SUPERIOR DE SERVICIOS-			
Nº Orden	Clave	Denominación del Puesto	CENTRO / UNIDAD
001	PFR0852	Puesto Base Especializado (Investigación)	Servicios de Apoyo a la Investigación. Badajoz.
002	PFR0853	Puesto Base Especializado (Investigación)	Servicios de Apoyo a la Investigación. Badajoz.
003	PFR0854	Puesto Base (Investigación)	Servicios de Apoyo a la Investigación. Badajoz.
004	PFR0855	Puesto Base (Investigación)	Servicios de Apoyo a la Investigación. Cáceres.
005	PFR0856	Puesto Base Especializado (Investigación)	Servicios de Apoyo a la Investigación. Badajoz.
006	PFR0857	Puesto Base Especializado (Investigación)	Servicios de Apoyo a la Investigación. Badajoz.
007	PFR0858	Puesto Base Especializado (Investigación)	Servicios de Apoyo a la Investigación. Cáceres
008	PFR0859	Puesto Base Especializado (Investigación)	Servicios de Apoyo a la Investigación. Badajoz.
009	PFR0860	Puesto Base Especializado (Investigación)	Servicios de Apoyo a la Investigación. Badajoz.
010	PFR0861	Puesto Base Especializado (Investigación)	Servicios de Apoyo a la Investigación. Badajoz.
011	PFR0862	Puesto Base (Investigación)	Servicios de Apoyo a la Investigación. Badajoz.

# USO INFORMA 29-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

PUESTOS DE TRABAJO VACANTES: SUBGRUPO A <sub>2</sub> -ESCALA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA-			
Nº Orden	Clave	Denominación del Puesto	CENTRO / UNIDAD
001	PFR0533	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	Servicio de Informática. Badajoz
002	PFR0828	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	Servicio de Informática. Cáceres

PUESTOS DE TRABAJO VACANTES: SUBGRUPO A <sub>2</sub> -ESCALA DE TÉCNICOS AYUDANTES DE SERVICIOS-			
Nº Orden	Clave	Denominación del Puesto	CENTRO / UNIDAD
001	PFR0876	Puesto Base (Investigación)	Servicios de Apoyo a la Investigación. Badajoz.
002	PFR0877	Puesto Base (Investigación)	Servicios de Apoyo a la Investigación. Badajoz.

PUESTOS DE TRABAJO VACANTES: SUBGRUPO C <sub>1</sub> -ESCALA DE TÉCNICOS AUXILIARES DE SERVICIOS-			
Nº Orden	Clave	Denominación del Puesto	CENTRO / UNIDAD
001	PFR0868	Puesto Base (Mantenim. de Material Científico)	Servicios de Apoyo a la Investigación. Badajoz.

PUESTOS DE TRABAJO VACANTES: SUBGRUPO C <sub>1</sub> -ESCALA DE TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA-			
Nº Orden	Clave	Denominación del Puesto	CENTRO / UNIDAD
001	PFP0712	Puesto Base de Informática	Escuela Politécnica
002	PFP0714	Puesto Base de Informática	Escuela Politécnica
003	PFK0823	Puesto Base de Informática	Centro Universitario de Plasencia
004	PFR0830	Puesto Base Especializado de Informática	Servicio de Informática. Badajoz
005	PFR0831	Puesto Base Especializado de Informática	Servicio de Informática. Badajoz
006	PFR0829	Puesto Base Técnico Auxiliar de Informática	Servicio de Informática. Badajoz
007	PFR0837	Puesto Base Especializado de Informática	Campus Virtual. Cáceres

PUESTOS DE TRABAJO VACANTES: SUBGRUPO C <sub>1</sub> -ESCALA DE TÉCNICOS AUXILIARES DE LABORATORIO, EXPERIM. ANIMAL-			
Nº Orden	Clave	Denominación del Puesto	CENTRO / UNIDAD
001	PFR0833	Puesto Base de Laboratorio (Experim. Animal)	Servicios de Apoyo a la Investigación. Cáceres.

PUESTOS DE TRABAJO VACANTES: SUBGRUPO C <sub>1</sub> -ESCALA DE TÉCNICOS AUXILIARES DE LABORATORIO-			
Nº Orden	Clave	Denominación del Puesto	CENTRO / UNIDAD
001	PFU0865	Puesto Base de Laboratorio	Escuela de Ingenierías Agrarias
002	PFV0825	Puesto Base de Laboratorio	Dpto. de Física Aplicada. Fac. de Veterinaria
003	PFV0844	Puesto Base de Laboratorio	Dpto. de Medicina Animal. Fac. de Veterinaria
004	PFR0869	Puesto Base de Laboratorio	Servicios de Apoyo a la Investigación. Badajoz.
005	PFR0870	Puesto Base de Laboratorio	Servicios de Apoyo a la Investigación. Badajoz.
006	PFR0872	Puesto Base de Laboratorio	Servicios de Apoyo a la Investigación. Badajoz.
007	PFR0873	Puesto Base de Laboratorio	Servicios de Apoyo a la Investigación. Badajoz.

PUESTOS DE TRABAJO VACANTES: SUBGRUPO C <sub>1</sub> -ESCALA DE TÉCNICOS AUXILIARES DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS-			
Nº Orden	Clave	Denominación del Puesto	CENTRO / UNIDAD
001	PFR0883	Puesto Base de Archivo	Serv. Biblioteca, Archivo y Documentación. Badajoz
002	PFA0850	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (Facultad de Ciencias del Deporte)	Serv. Biblioteca, Archivo y Documentación. Cáceres
003	PFJ0520	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (CUM)	Serv. Biblioteca, Archivo y Documentación. Mérida
004	PFK0698	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (CUP)	Serv. Biblioteca, Archivo y Documentación. Plasencia

# USO INFORMA 29-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

PUESTOS DE TRABAJO VACANTES: SUBGRUPO C <sub>2</sub> -ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA-			
Nº Orden	Clave	Denominación del Puesto	CENTRO / UNIDAD
001	PFR0004	Secretario/a Vicegerente AA.EE.	Vicegerencia de Asuntos Económicos (AA.EE.)
002	PFR0120	Puesto Base de Administración	Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Badajoz
003	PFR0818	Puesto Base de Administración	Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado. Badajoz
004	PFR0879	Puesto Base de Administración	Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado. Badajoz
005	PFR0880	Puesto Base de Administración	Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado. Badajoz
006	PFE0881	Puesto Base de Administración	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
007	PFR0471	Puesto Base de Administración	SGTRI. Badajoz

PUESTOS DE TRABAJO VACANTES: SUBGRUPO C <sub>2</sub> -ESCALA AUXILIAR DE LABORATORIO, EXPERIMENTACIÓN ANIMAL-			
Nº Orden	Clave	Denominación del Puesto	CENTRO / UNIDAD
001	PFV0845	Puesto Base de Serv. Grles. (Experim. Animal)	Facultad de Veterinaria. Cáceres.

PUESTOS DE TRABAJO VACANTES: SUBGRUPO C <sub>2</sub> -ESCALA AUXILIAR DE SERVICIOS (ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA)-			
Nº Orden	Clave	Denominación del Puesto	CENTRO / UNIDAD
001	PFA0634	Puesto Base Servicios Especiales (Actividad Física y Deportiva)	Facultad de Ciencias del Deporte
002	PFR0677	Puesto Base Servicios Especiales (Actividad Física y Deportiva)	Rectorado. SAFYDE. Badajoz.
003	PFR0834	Puesto Base Servicios Especiales (Actividad Física y Deportiva)	Rectorado. SAFYDE. Badajoz.

PUESTOS DE TRABAJO VACANTES: SUBGRUPO C <sub>2</sub> -ESCALA AUXILIAR DE SERVICIOS-			
Nº Orden	Clave	Denominación del Puesto	CENTRO / UNIDAD
001	PFF0794	Puesto Base de Servicios Generales	Facultad de Filosofía y Letras
002	PFV0798	Puesto Base de Servicios Generales	Facultad de Veterinaria
003	PFV0800	Puesto Base de Servicios Generales	Facultad de Veterinaria

Por último, el Gerente nos informa que las plazas que pudieran componer la promoción interna no es necesario que se incorporen en la OEP (*tal y como ha ocurrido ya en anteriores ocasiones*), aunque sí va contemplada tal posibilidad en el artículo 3 de la propuesta presentada, donde se cita explícitamente a la promoción interna, concretamente se dispone en el segundo párrafo que: "*Para posibilitar el cumplimiento de estos objetivos, podrán acometerse los procesos selectivos de promoción interna que cuenten con créditos presupuestarios correspondientes y que deriven de la negociación colectiva*".

Tal y como ya hemos informado, a nuestro modo de ver, la negociación de las promociones, tanto las que ya han sido ejecutadas, como las acordadas y las que pudieran añadirse a ellas (y que nos están reclamando los compañeros), deberían ser tratadas en CIVEA, aunque pudiéramos estar equivocados, y, ahora, se pretenda que la negociación de las promociones y las bases de las respectivas convocatorias se traten en Mesa Negociadora, donde están representados el resto de los colectivos.

Hemos de hacer notar que la intervención de **USO**, realizada el pasado año, ha surtido efecto, no en vano, en la propuesta de este año ya se contempla, en la disposición adicional segunda: "*La composición de los tribunales y órganos de selección se*

## USO INFORMA 29-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

*atenderán a lo establecido en el artículo 60 del Estatuto Básico del Empleado Público, a la normativa autonómica de Extremadura que le sirva de desarrollo, y a las disposiciones estatutarias por las que se rige la Universidad de Extremadura".*

También desde **USO** le sugerimos al Gerente que debería incluir en el artículo 1, referido a la aprobación de la Oferta de Empleo Público para 2018, no solo la referencia a las bases generales que han de regir los procesos selectivos, sino también la modificación de éstas, realizada por Resolución de 8 de noviembre de 2017, por la que se ejecuta el acuerdo del Consejo de Gobierno.

Por último, también propusimos al Gerente que, en el artículo 2.3, deberíamos ajustarnos a lo dispuesto en el EBEP (norma básica) y no al Acuerdo Regulador, referido al plazo máximo de ejecución de la OEP, poniendo 3 años en vez de los 2 que proponía la Gerencia, dado que habría un mayor plazo en el supuesto de que hubiera algún conflicto, pero siempre podríamos ejecutarla a los seis meses, por ejemplo, desde su publicación en el DOE, después de ser aprobada por el Consejo de Gobierno.

El Gerente aceptó nuestras sugerencias que han sido recogidas en la propuesta.

Quedando tratada e informada la propuesta de OEP 2018 que, junto con la OEP 2018 del PDI, será tratada para su aprobación en el Consejo de Gobierno del 25 de julio.

Hasta aquí, podría parecer una reunión normal y satisfactoria pero lo que nos chocó (o no), un poco, fue el comportamiento y reacciones de algunos de los sindicatos. Para centrarnos: la reunión era sobre la OEP y CC.OO. se empeñaba en que había que tratar allí el tema de las promociones internas, a modo de porque yo lo valgo. CSI·F, por su parte, no sabemos bien si porque al estar sentados junto a CC.OO. se contagia la tozudez o qué, también inciden en el tema de las promociones internas y proponen, como solución para llegar a un acuerdo sobre ellas, que se siga el sistema utilizado en la Junta de Extremadura, y, para ello, hacen referencia a un anuncio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, que, curiosamente, fue uno de los ejemplos que puso **USO** encima de la mesa en la negociación de las promociones internas, haciendo hincapié de cómo se cumple la ley en la Junta, y que, explícitamente dice: 'Asimismo establece que, en todo caso, los vocales deberán ser designados por sorteo'. Esto es, parece que alguien les ha debido llamar al orden y, ahora, en vez de estar a favor de incumplir la legalidad, resulta que, de pronto, han visto la luz y quieren que se cumpla la misma, o, también, puede ser debido a las vísperas de las elecciones sindicales.

Como no podía ser de otra manera, la Gerencia indica que de las promociones internas no va a hablar nada puesto que ya sigue su cauce (desatino, más bien) de negociación y éste no es el foro para ello. Por su parte, **CSI·F** manifiesta que **no va**

## USO INFORMA 29-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

**a apoyar el plan de estabilización**, si no va acompañado de las promociones que ya estaban bastante consensuadas. **CC.OO.** va más allá y, a modo de pataleta, **se levanta de la mesa de negociación**. Ya se sabe: antes muerta que sencilla. UGT, si bien le gustaría que saliesen las promociones internas (como a todos, claro está) les parece bien y apoyan el plan de estabilización. Desde **USO** manifestar, y así lo expusimos en la Mesa, que no deben mezclarse OEP y el plan de estabilización para el personal interino, con las promociones del PAS funcionario de carrera. El hecho de que se apruebe la OEP, no significa que no puedan sacarse las promociones. **Existe ya un acuerdo** con puestos concretos a promocionar y la posibilidad de incrementarlos. En consecuencia, el Gerente **carece de excusas para no llevar a cabo esas promociones** a una próxima reunión del Consejo de Gobierno. Si existiera voluntad, es posible, dado que así se va a actuar con las promociones del PDI (cuyas previsiones son que las convocatorias se aprueben para noviembre o diciembre). O, tal vez, ¿no existe la misma voluntad para el PAS? **USO** está **a favor de la OEP**, incluido el **plan de estabilización para interinos**, y, como no podría ser de otra manera (ya nos duele la boca) estamos **a favor de las promociones del PAS funcionario**, negociadas y acordadas en CIVEA, pero cumpliendo con todos los requisitos legales. Por todo ello, en **USO**, no podemos aceptar que se condicione la promoción a la designación de los Tribunales de los concursos de promoción. No podemos ni debemos saltarnos la Ley, es lo que nos demanda la mayoría del PAS funcionario que nos ha hecho llegar sus preocupaciones y posicionamiento. Es más, en ningún caso podemos entender propuesta alguna que vaya en contra de lo establecido en la propia disposición adicional segunda de la citada propuesta de la OEP, en lo que se refiere a la composición de los tribunales y órganos de selección.

Finalizadas las intervenciones de la parte social, el presidente indica que, debido a las posturas de CSI·F y CC.OO. no hay acuerdo, y va a dar por finalizado el tratamiento del punto del orden del día cuando, de repente, **CSI·F** interviene **para decir lo contrario** de lo que había dicho, es decir, no es que no apoyen el plan de estabilización, sino que **ahora se abstienen**. La volatilidad en las decisiones de CSI·F alcanza cotas inimaginables, algo a lo que ya estamos acostumbrados...

La radicalización de la posición manifestada por CC.OO., **no nos sorprende**. Llevamos casi tres años y medio de legislatura, donde siempre ha mantenido una posición dócil y sumisa con los planteamientos de la Gerencia (caso de la negociación del Acuerdo Regulador, por ejemplo). Ahora se acercan las elecciones sindicales y, ni cortos ni perezosos, se levantan de la Mesa Negociadora como "supuesta acción de fuerza", para exigir algo que no habían exigido anteriormente. Es claro y palmario que las elecciones hacen "milagros". A lo mejor deberíamos proponer que se celebraran cada año (aunque las pongan en lunes, para "favorecer la participación masiva" de los trabajadores).

## USO INFORMA 29-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

En cualquier caso, **USO** siempre ha defendido lo mismo, designación por sorteo de los vocales entre el PAS de la categoría y especialidad, intentamos mantener la coherencia, y, por tanto, **los hechos y trabajo diario avalan el descrédito de algunos**, y, consecuentemente, la credibilidad de otros.

### Oferta de Empleo Público 2018, referida al Personal Docente e Investigador.

Se nos informa, por parte del Sr Vicerrector de Profesorado, que la Oferta de Empleo 2018 del PDI estará compuesta por 39 plazas de Catedrático de Universidad, 39 plazas de Profesores Titulares de Universidad y 8 plazas de Profesor Contratado Doctor, con perfil prioritariamente investigador, de acuerdo con la tasa de reposición (100% y, al menos, el 15% para Contratado Doctor, con perfil prioritariamente investigador).

Estos números, nos informa, provienen de 24 bajas en los Cuerpos Docentes y 1 baja en los Profesores Contratados Doctores, más 22 bajas en plaza de profesor contratado doctor, como consecuencia del acceso a un Cuerpo docente universitario, es decir,  $24 + 1 + 22 = 47 - 8$  (15% de 47) = 39 plazas.

Desde **USO** nos interesamos por la situación en la que quedan las plazas de Profesor Contratado Doctor, con perfil prioritariamente investigador, dado que, actualmente, no hay en la UEx tantos contratados Ramón y Cajal. El Vicerrector de Profesorado nos indica que están haciendo gestiones con la Junta de Extremadura, con el fin de conocer si esas plazas podrían incluirse en el programa de reincorporación de talento que tienen en marcha. También nos indica, que este problema lo tienen todas las universidades, no solo la nuestra.

La propuesta presentada es la que se detalla a continuación, y siendo concedores de la documentación facilitada para el Consejo de Gobierno, a celebrar el 25 de julio, coincide plenamente:

Categoría	Nº de Plazas	Sistema de Acceso
Catedráticos de Universidad	39	Promoción Interna
Profesores Titulares de Universidad	39	Libre
Profesores Contratados Doctores (prioritariamente investigadores)	8	Libre
<b>TOTALES.....</b>	<b>86</b>	

Por tanto, al ser divisible 39 entre 3, entendemos que serían 13 plazas de CU y de TU por cada una de las 3 vías de acceso aprobadas.

Queda, igualmente, tratada e informada la propuesta de OEP 2018 para el PDI que, será tratada, para su aprobación, en el Consejo de Gobierno a celebrar el 25 de julio.

## USO INFORMA 29-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

### Informe sobre la renovación de los contratos de Profesores Asociados referentes al curso académico 2018-2019.

Se nos facilita, por parte de la Universidad, una relación (compuesta por 10 folios) con las plazas que se renuevan para el próximo curso académico, informándonos el Sr. Vicerrector que se renuevan todas las plazas.

Desde **USO** nos interesamos por conocer si, para la renovación de los Profesores Asociados y Profesores Asociados en CC. de la Salud es necesario el preceptivo acuerdo e informe del Consejo de Departamento, respondiendo el Vicerrector de Profesorado afirmativamente a tal cuestión. En el mismo sentido, trasladamos al Vicerrector de Profesorado que, al parecer, existen ciertas discrepancias en relación, por ejemplo, con alguna/s plazas de Profesores Asociados en el área de enfermería, concretamente, en el Centro Universitario de Mérida (CUM), nos responde el Vicerrector que pueden faltar algunas plazas por diversos motivos relacionados con la actualización informática, pero que si disponemos de la información necesaria, nos agradecería que se le facilite, a lo que **USO**, como no podría ser de otra manera, accedemos sin ningún tipo de problema. En lo que al área de enfermería se refiere, en relación a 3 plazas de Profesores Asociados del CUM, éstas aparecen para renovación en el listado facilitado por el Vicerrector junto a la documentación facilitada para la mesa negociadora. En otro orden de cosas, preguntamos al Vicerrector sobre las 3 plazas de PACS adscritas al Departamento de Enfermería en los centros de Badajoz, Mérida y Plasencia, respectivamente, que van a ser traspasadas a la Facultad de Veterinaria para crear 3 plazas de PACS, al objeto de indicarnos las claves de mencionadas plazas, a lo que se nos responde que aún no está decidido, y que será la Comisión Paritaria la que tome tal decisión, a lo que **USO**, reiteradamente, pregunta que dónde se publicitan los acuerdos o actas de señalada Comisión Paritaria, dado que no disponemos de información, al respecto. El Sr. Vicerrector nos remite a dirigirnos a los distintos representantes que se encuentran en mencionada comisión, entre los que se encuentran, en representación de la UEx, el Sr. Decano de la Facultad de Medicina, el Sr. Decano de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (éste último adscrito al Departamento de Enfermería), así como el actual asesor en Ciencias de la Salud del Rector. De nuevo, como en una anterior mesa negociadora, se traslada desde **USO** al Vicerrector la necesidad de incrementar las plazas de PACS en un área tan relevante, y no entendemos esa reducción, teniendo en cuenta que además en el concierto SES-UEx (versión 19/12/2017) se nos presentaron recogidos en el anexo IV un desglose de 24 plazas de PACS para el área de enfermería para los centros Facultad de Medicina (Badajoz), Centro Universitario de Mérida y Centro Universitario de Plasencia, y de 25 plazas para la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (Cáceres), y, sin



## USO INFORMA 29-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

embargo, en el listado de plazas para renovación solo aparecen 20 plazas para los Centros en los que se imparte el Grado en Enfermería de Badajoz, Mérida y Plasencia, mientras que para la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional de Cáceres aparecen 23. El Sr. Vicerrector responde que, aun pudiendo existir cierta discrepancia, se van a renovar a todos los Profesores Asociados y PACS actualmente contratados por la UEx. Lanza, nuevamente, la invitación a todos los asistentes a la mesa negociadora a participar en las nuevas subcomisiones docentes-asistenciales que se van a crear para estudiar las necesidades reales de PACS de los centros dónde los estudiantes realizan prácticas clínicas, y adecuar la dotación del profesorado que sea necesaria teniendo en cuenta el número de estudiantes que rotan por los centros, servicios y unidades. A esto desde **USO** le respondemos que estamos dispuestos para trabajar siempre que se tengan en cuenta los resultados de esos trabajos que se realicen. Al mismo tiempo, se nos ofrece la posibilidad para que el representante de **USO** sea invitado como vocal a las reuniones de la Comisión Paritaria, que tienen previsto celebrarse en septiembre, a lo cual desde **USO** mostramos, nuevamente, nuestra total disponibilidad, agradeciendo que se nos facilite la participación en un órgano tan relevante, en el que entre otras cosas, se abordan temáticas de plazas docentes del área de ciencias de la salud (Enfermería, Fisioterapia y Medicina).

---

Recibe un cordial saludo  
Sección Sindical de **USO-UEx**